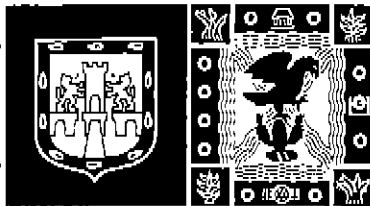


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

DIRECCION GENERAL DE
GOBIERNO

02 C1 01



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

OM/SG/DGA/777/03

México, D.F., a 20 de Mayo del 2003.

LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

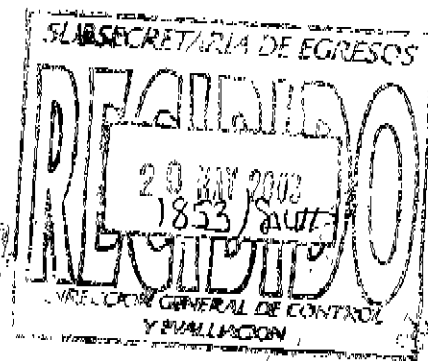
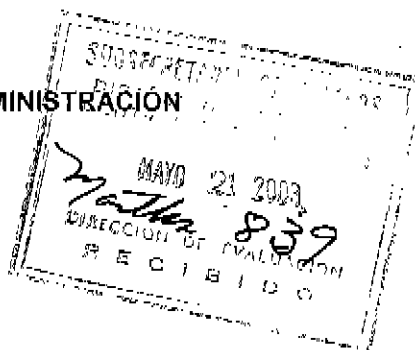
En atención al Oficio Circular No. **SFDF/1239/2002**, de fecha 27 de Noviembre del 2002, mediante el cual da a conocer los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos, para la elaboración de la Cuenta Pública del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2002. Anexo al presente me permito enviar a usted en forma impresa y diskette, el documento denominado Anexo XI "**Informe de Cuenta Pública 2002**", de las Unidades Administrativas del Sector Gobierno que a continuación se mencionan:

- Oficina del C. Secretario de Gobierno
- Dirección General de Gobierno
- Dirección General de Regularización Territorial
- Dirección General de Protección Civil
- Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana
- Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social
- Dirección General de Trabajo y Previsión Social
- Dirección General de Programas Delegaciones y Reordenamiento de la Vía Pública
- Dirección General de Empleo y Capacitación
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- Coordinación General de Programas Metropolitanos
- Comisión de Asuntos Agrarios

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EMILIO ANAYA AGUILAR



Handwritten notes and stamps: 20 MAY 2003, 1853, 5:23, 7:52

C.c.p Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
C.P. Bertha Elena Luján Uranga.- Contralora General del Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Alma R. Zamora Barón.- Directora de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		FECHA DE ELABORACION: 16-MAY-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal se guiará bajo los principios y criterios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad. Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo, que corresponde a la presente administración, en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, se propusieron cuatro grandes políticas estratégicas: 1) Nueva Constitución y Seguridad; 2) Desarrollo Sustentable; 3) Primeros los pobres 4) Un nuevo Funcionario para una nueva Ciudad.</p> <p>GABINETE DE GOBIERNO</p> <p>La Dirección General de Gobierno tiene atribuciones vinculadas intrínsecamente con lo establecido en los cuatro gabinetes de gobierno, para ello coordina, promueve, instrumenta y apoya todas y cada una de las acciones que llevan a cabo las diferentes unidades que la conforman, además proporciona diferentes informes que presentan un panorama oportuno de los resultados obtenidos, para mantener las medidas pertinentes.</p> <p>En este sentido, se atienden diferentes lineamientos establecidos en los gabinetes de gobierno y que quedan dentro del ámbito de acción de esta Dirección General de Gobierno. Dichos lineamientos son:</p> <p>Coordinar políticas de urbanismo, desde un incremento desordenado, la población de la Zona Metropolitana se encuentran en una situación de vulnerabilidad que se traduce en segmentos que no alcanzan los mínimos de bienestar, regulado y propiciado cambios en el sobreexplotación de los recursos naturales y degradación del medio ambiente. Se refiere a los hábitos, estructura y distribución de la población del Distrito Federal, en una perspectiva de cambios de la especulación y usura, la Ciudad se ha visto frecuentemente organizada en función del desarrollo integral mediante la instrumentación de las políticas demográficas que fije a secretaría de los intereses de los grandes negocios y no de la sociedad en su conjunto. Estos factores de la Gobernación en el ámbito de la competencia del Distrito Federal, así como fomentar y propiciar aunados al régimen autonómico que la dominio han causado un grave daño en la calidad de vida la coordinación interinstitucional y la que corresponde en el Consejo Nacional de Población.</p> <p>Para enfrentar esta situación, nos guiaremos por el principio de desarrollo sustentable, estrategia que promueve satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras. Este es el criterio que orientará la coordinación de las políticas de urbanismo, Obra, Servicio de Agua y Drenaje, Transporte y Desarrollo Económico.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMAS DE TRABAJO</p> <p>La Dirección General de Gobierno tiene dentro de sus funciones el formular, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento de las áreas administrativas a su cargo, conforme a los lineamientos que establece el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, así como coordinar e impulsar los programas y acciones que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidas en el Programa de Trabajo. Este Programa contiene los objetivos que esta Dirección debe alcanzar, así como las estrategias para conseguirlos. Los objetivos y estrategias establecidas en el Programa de Trabajo se detallan a continuación:</p> <p>Contribuir a elevar la calidad de vida de la totalidad de la población y en especial de aquellos segmentos que no alcanzan los mínimos de bienestar, regulado y propiciado cambios en el desarrollo integral mediante la instrumentación de las políticas demográficas que fije a secretaría de la Gobernación en el ámbito de la competencia del Distrito Federal, así como fomentar y propiciar la coordinación interinstitucional y la que corresponde en el Consejo Nacional de Población.</p> <p>La estrategia fundamental de la política de población debe incluir tareas de coordinación y concertación entre los sectores públicos, privado y social, y entre los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), para que participen en la solución de la problemática metropolitana, formulando las metas y criterios integrándolos a los planes y programas de desarrollo económicos sociales, cada uno dentro del ámbito de su jurisdicción y atribuciones.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>PROGRAMA 23 ADMINISTRACION CENTRAL</p> <p>37 Apoyar y coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal fija el Consejo Nacional de Población (CONAPO)</p> <p>Cantidad Física: 121 Presupuesto Ejecido: 7,629.6</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>Renovar y establecer nuevos convenios con las diferentes instituciones públicas, privadas y académicas para obtener información que mantenga actualizado el Centro de Documentación de la Dirección de Política Poblacional.</p> <p>Organización, difusión y realización del concurso anual de Dibujo Infantil y Juvenil, que promueve el CONAPO y UNFPA en coordinación con el Consejo de Población del D.F. Y los consejos Delegacionales de Población.</p> <p>Realizar informes de la estadística básica y estudios demográficos existentes en el D.F.</p> <p>Realizar pronósticos sobre los siguientes grupos de población: indígenas, niños en situación de calle, adultos mayores e indígenas.</p> <p>Impulsar asesorías sobre diferentes temas de población dirigidos a los Consejos Delegacionales de Población, Farmacodependencia, Alcoholismo, Tabacismo y Violencia Familiar.</p>

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-01 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
FECHA DE ELABORACION: 16-MAY-03

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Atender las demandas de la población en materia de vivienda, agua, drenaje, transporte y vialidad, en este sentido se impulsarán mecanismos efectivos de coordinación metropolitana con capacidad para asumir dar seguimiento a las políticas en materia de desarrollo urbano como la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos. Para ello se revisarán los actuales programas de desarrollo urbano existentes y se fortalecerán los procesos de planeación incorporando la información y los criterios necesarios para cumplir con la visión integral del ordenamiento del territorio. Algunos de ellos son: Las disponibilidades de agua potable, el desahogamiento, la alteración del equilibrio entre los recursos naturales y los nuevos asentamientos, así como el tipo de subsuelos, y las alteraciones por excavaciones, rellenos y otras acciones inducidas. También se tendrán en cuenta otros riesgos, tales como asentamientos a pie de monte, zonas con hundimientos diferenciales o desaconsejables para la urbanización.</p>	<p>Reforzar los mecanismos de comunicación y seguimiento entre las diferentes áreas de gobierno con el fin de que la atención a la ciudadanía sea más eficaz en su evaluación, seguimiento y solución. Asimismo fortalecer las relaciones con las representaciones populares y vecinales, atender y dar seguimiento a las solicitudes de carácter inmobiliario que recibe la Dirección General de Gobierno, por mediación de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.</p> <p>Para cumplir los objetivos trazados, la estrategia contempla terminar de establecer un Centro de Documentación que permita sustentar objetivamente la toma de decisiones, obtener la información de primera mano, es decir de los actores involucrados: Agrupaciones y Asociaciones Civiles, Partidos Políticos, Comités Vecinales. Al mismo tiempo, se llevará a cabo un proceso de adecuación, reforzamiento y coordinación de las áreas y mecanismos de recepción, trámite y seguimiento de las demandas, con la finalidad de eficientar el tiempo de atención, con ello se logra atender las solicitudes de carácter inmobiliario, que plantea las Delegaciones Políticas, a la par de vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas así como los lineamientos, ordenes y políticas que exige la Organización del Comité de Patrimonio Inmobiliario, subcomité y grupos de trabajo en los que la Dirección General de Gobierno es parte.</p> <p>Al agilizar los mecanismos de comunicación y cobertura de información con los órganos delegacionales de gobierno, se pretende coadyuvar de manera efectiva en el fortalecimiento de las relaciones de estos con el Gobierno del Distrito Federal y así mismo fomentar la inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones a través de mesas de información y participación ciudadana.</p> <p>Determinar los apoyos logísticos que se requieran en el desarrollo de eventos y diversas actividades en las que participen autoridades del Gobierno del Distrito Federal, así como programas y gestionar las áreas de reunión del Gobierno Central para que se realicen los eventos de los Funcionarios Públicos, así como las reuniones de trabajo y audiencia con las diversas organizaciones sociales, políticas y culturales que demanden.</p> <p>Las líneas de acción a seguir incluyen la elaboración de carpetas de organización para la realización de eventos y giras de trabajo a cargo de esta dependencia, la gestión de áreas específicas de reuniones para los funcionarios del Gobierno Central, así como de eventos especiales, la coordinación y supervisión de reuniones que sostiene el C. Director General de Gobierno con Organizaciones y Representantes Populares, además de la programación de reuniones de trabajo del C. Director General de Gobierno con organizaciones sociales, representativas populares y organizaciones no gubernamentales.</p>	<p>PROGRAMA 20 ADMINISTRACIÓN CENTRAL 09 Coadyuvar en la concertación de las políticas del Gobierno del Distrito Federal con organismos de representación popular y vecinal Cantidad Física: 9,337 Presupuesto Ejercido: 10,511.7</p> <p>PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>Recopilación, sistematización y generación de información sociopolítica y electoral</p> <p>Recopilar información e integrar una base de datos donde se muestre las acciones del gobierno en organismos de representación popular</p> <p>Integrar estudios sociopolíticos delegacionales.</p> <p>Reacción con partidos, agrupaciones y asociaciones políticas</p> <p>Establecer mesas de concertación de Demandas Ciudadanas</p> <p>Establecer mesas de información y Participación de la Ciudadanía y los órganos de Representación Vecinal que impulse su inclusión en la toma de decisiones de las acciones de gobierno</p> <p>PROGRAMA 20 ADMINISTRACIÓN CENTRAL 52 Continuar la Organización de Giras y Visitas de Trabajo que Realicen las Autoridades del G.D.F. Cantidad Física: 2,153 Presupuesto Ejercido: 11,848.5</p> <p>PRINCIPALES RESULTADOS</p> <p>Gestión de las áreas específicas para reuniones y/o eventos del Gobierno Central</p> <p>Reuniones con organizaciones sociales y representativas populares.</p> <p>Coordinar reuniones de trabajo con las áreas Centrales del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Se atendieron reuniones con el Instituto de Vivienda, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las dieciséis Delegaciones Políticas del D.F.</p>

Elaboró:

L.C. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

L.C. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. ROBERTO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16-MAY-03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C101 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
-VENTA DE SERVICIOS			
-INGRESOS DIVERSOS			
-VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
-POR CUENTA DE TERCEROS			
-POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
-INTERNOS			
-EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F.			
PARA: 1/			
-GASTO CORRIENTE			
-GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
-GASTO CORRIENTE			
-GASTO DE CAPITAL			
-PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: _____

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: _____

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: _____

LIC. RICARDO RLIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16-MAY-03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

CONCEPTO	IMPORTES DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A). DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B). CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A).	
VENTA DE SERVICIOS		B).	
INGRESOS DIVERSOS		A).	
OPERACIONES AJENAS		B).	
FINANCIAMIENTO		A).	
TRANSFERENCIAS DEL GDF/1		NO APLICABLE	
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente			
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO R. Z. SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	02	CLAVE	DENOMINACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C1 01		SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	39,067.5	32,955.7	32,955.7	0.0	0.0	0.0	39,067.5	32,955.7	32,955.7
1000	27,921.1	25,731.1	25,731.1	0.0	0.0	0.0	27,921.1	25,731.1	25,731.1
2000	1,403.8	806.2	806.2	0.0	0.0	0.0	1,403.8	806.2	806.2
3000	4,922.6	5,138.4	5,138.4	0.0	0.0	0.0	4,922.6	5,138.4	5,138.4
4000	4,820.0	1,280.0	1,280.0	0.0	0.0	0.0	4,820.0	1,280.0	1,280.0
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO SUAREZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja: De:

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	CLAVE 02 01-01 A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	-2,190.0	<p>A) La variación que se registra entre el presupuesto original \$27,921.1 miles respecto al ejercicio \$25,731.1 miles es de \$2,190.0 miles, esto representa una disminución del presupuesto asignado del -7.8%, derivada únicamente de la aplicación de las afectaciones Nos. A-02-C1-01-004-E, A-02-C1-01-005-E, A-02-C1-01-006-E, A-02-C1-01-015-E, A-02-C1-01-018-E, A-02-C1-01-019-E, A-02-C1-01-024-E, A-02-C1-01-031-E y A-02-C1-01-035-E con las cuales se redujo el presupuesto de las partidas presupuestales 1103, 1104, 1301, 1305, 1326, 1401, 1403, 1404, 1407, 1501, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510 y 1601. Lo anterior debido a la reestructuración y reasignación de algunas plazas que pertenecían a esta Dirección General de Gobierno.</p> <p>Las adecuaciones presupuestales que se realizaron en este ejercicio 2002 se derivan principalmente de la reestructuración orgánica a la Oficina Mayor de acuerdo al dictamen 173/2001 y de conformidad al oficio OMA/0027/2002, así como la reasignación de plazas a diferentes direcciones como son: Dirección General de Regularización Territorial, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Comunicación de Asuntos Agrarios de D.F., Dirección General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana y Dirección General Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública.</p> <p>Es importante señalar que el personal de la Dirección que fue reasignado a las diferentes áreas, parte del presupuesto que se ejerció corresponde al pago de estas plazas durante los primeros meses.</p>		
	0.0	B) No existe variación		
2000	-597.6	<p>A) En cuanto a la diferencia que existe entre el presupuesto original asignado para este capítulo \$1,403.5 miles de pesos y el presupuesto modificado al 31 de diciembre del 2002 \$ 806.2 miles de pesos, la diferencia de \$ 597.6 miles de pesos, el cual representa el -42.57%, se deriva de la transferencia de los recursos correspondientes a las afectaciones: A-02-C1-01-003-E, A-02-C1-01-009-E, A-02-C1-01-013-E, A-02-C1-01-014-E, A-02-C1-01-016-E, A-02-C1-01-020-E, A-02-C1-01-022-E, A-02-C1-01-028-E, A-02-C1-01-031-E, A-02-C1-01-033-E, A-02-C1-01-037-E con estas afectaciones se redujeron las partidas: 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2201, 2203, 2302, 2303, 2401, 2402, 2403, 2404, 2503, 2504, 2505, 2601, 2602, 2703.</p> <p>Las reducciones presupuestales que se llevaron a cabo a este capítulo se trasladaron en algunos casos, a nuestro capítulo 3000 distribuido en diferentes partidas, lo anterior con la finalidad de cumplir con los trabajos encomendados a esta Dirección General de Gobierno, como apoyos logísticos a los diferentes eventos que se realizan en la planta del Zócalo Capitalino y como caso muy específico al plantón magisterial, para el cual se contrataron autobuses con los que se trasladaron a los maestros distantes a sus comunidades, así como cubrir los gastos que se llevaron por parte del Comité de Autogestión de los edificios de Zócalo, por concepto de estacionamiento y servicio de limpieza, de igual forma se apoyó al Gobierno del Distrito Federal en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el Gobierno local.</p>		
	0.0	B) No existe variación		

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		CLAVE 02 C101	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO		
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
3000	+163.3	<p>A) La diferencia que presenta el presupuesto original asignado a este capítulo \$ 4,922.6 miles de pesos y el presupuesto modificado al 31 de diciembre del 2002 \$5,085.9 miles de pesos, presenta una diferencia de \$163.3 miles de pesos, mismo que representa el - 3.3%, lo anterior se deriva de las transferencias presupuestales que se llevaron a cabo de nuestro presupuesto del capítulo 2000, con la finalidad de dar suficiencia a partidas de este capítulo 3000 y estar en posibilidades de cumplir los compromisos y trabajos que tiene encomendados esta Dirección General de Gobierno, como los apoyos logísticos a los diferentes eventos que se realizan en la plancha del Zócalo Capitalino y como caso muy específico el plantar magistera para el cual se contrataron autobuses con los que se trasladaron a los maestros docentes a sus comunidades, así como cubrir los gastos que se llevaron por parte del Comité de Autoadministración de los edificios del Zócalo, con concepto de arrendamiento de estacionamiento y servicio de limpieza, de igual forma se apoyo al Gobierno del Distrito Federal en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales los movimientos se llevaron a cabo con las afectaciones Nos A-02-C1-01-003-E, A-02-C1-01-009-E, A-02-C1-01-013-E, A-02-C1-01-016-E, A-02-C1-01-022-E, A-02-C1-01-037-E A-02-C1-01-03-E mismas que que ampliaron el recursos de las partidas 3107, 3207, 3210, 3210-32, 3212, 3304, 3404, 3501, 3504, 3504-33, 3506, 3506-33, 3703</p> <p>Cabe mencionar que durante el ejercicio 2002 también se realizaron transferencias las cuales redujeron el presupuesto de este capítulo, las cuales se llevaron a cabo con las afectaciones No A-02-C1-01-020-E, A-02-C1-01-025-E, A-02-C1-01-027-E, A-02-C1-01-031-E mismas que afectaron las partidas 3102, 3107, 3204, 3206, 3206-32, 3207, 3408, lo anterior con la finalidad</p>			
4000	-3,540.0	<p>A) La diferencia que presenta el presupuesto original asignado a este capítulo \$ 4,820.0 miles de pesos y el presupuesto modificado al 31 de diciembre del 2002 \$1,280.0 miles de pesos, presenta una diferencia de \$3,540.0 miles de pesos, mismo que representa -73.4%. lo anterior se deriva de las transferencias presupuestales que se llevaron a cabo de nuestro presupuesto del capítulo 4000 al fideicomiso para el mejoramiento de las vías de comunicación del Distrito Federal, así como a la Subsecretaría de Gobierno con lo cual se cubrirían las erogaciones que con motivo de la visita de su santidad Juan Pablo II a la Ciudad De México se generarán</p> <p>los movimientos se llevaron a cabo con las afectaciones Nos A-02-C1-01-007-E, A-02-C1-01-010-E, A-02-C1-01-011-E, A-02-C1-01-012-E, A-02-C1-01-023-E, A-02-C1-01-026-E, A-02-C1-01-031-E mismas que redujeron el recurso de la partida: 4112 "Otras Ayudas", Cabe mencionar que estos recursos se originan de los exchamperos de Ixtapalapa, los cuales no acreditaron Jurdicamente su identidad como beneficiario por lo que el fello a favor de estos no se llevo a cabo.</p>			
	-0.0	B) No existe variación			

Claves: (E-Q) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró: LIC MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: LIC MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: LIC RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACION: 16-MAY-03						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

1/BANCOMER
6/BANOBRAS SUMITOMO

2/BANOBRAS OECF
7/BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS
8/OTRO (especificar)

4/NAFIN

5/BANOBRAS BID

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.L.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:


LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.L.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO


Autorizó:

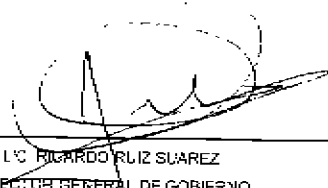
LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACION: 16-MAYO-03							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AF			CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

Elaboró: 
 LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
 LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
 LIC. RICARDO ELIZ SUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACIÓN: 16 MAY-03							
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0111 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
P	PE	AJ			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20	00		ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					38,938.0	32,888.7	32,888.7
								38,938.0	32,888.7	32,888.7
		07	Apoyar y Coordinar las Políticas que para el Gobierno del Distrito Federal fije el Consejo Nacional de Población (CONAPO).	Asunto	131	131	131	8,063.7	7,528.5	7,528.5
		09	Coadyuvar en la Concertación de las Políticas del G.D.F. con Organismos de Representación Popular y Vecinal	Asunto	8,258	8,258	8,337	18,211.8	13,511.7	13,511.7
		52	Coordinar la Organización de Giras y Visitas de Trabajo que Realicen las Autoridades del G.D.F.	Evento	1,404	2,153	2,153	12,662.5	11,648.5	11,648.5
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					49.5	14.5	14.5
								49.5	14.5	14.5
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	24	24	7	37.4	12.6	12.6
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F	Beca	2	2	3	12.1	1.9	1.9
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					80.0	52.5	52.5
								80.0	52.5	52.5
		01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	5	5	5	80.0	52.5	52.5
			TOTAL					39,067.5	32,955.7	32,955.7

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja: De:

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO										FECHA DE ELABORACION: 16-MAY-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. R. CARLOS RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja: De:

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECTOR:	CLAVE: 02	DENOMINACION: SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 16-May-03
UNIDAD RESPONSABLE:	C1.01		

P	PE	AL	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20	00		ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					38,938.0	32,888.7	32,888.7
								38,938.0	32,888.7	32,888.7
		07	Apoyar y Coordinar las Políticas que para el Gobierno del Distrito Federal fije el Consejo Nacional de Población	Asunto	131	131	131	8,063.7	7,528.5	7,528.5
		09	Coadyuvar en la Concertación de las Políticas del G.D.F. con Organismos de Representación Popular y Vecinal	Asunto	8,258	8,258	8,337	18,211.8	13,511.7	13,511.7
		52	Coordinar la Organización de Giras y Visitas de Trabajo que Realicen las Autoridades del G.D.F.	Evento	1,404	2,153	2,153	12,662.5	11,848.5	11,848.5
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					49.5	14.5	14.5
								49.5	14.5	14.5
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	24	24	7	37.4	12.6	12.6
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F	Beca	2	2	3	12.1	1.9	1.9
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					80.0	52.5	52.5
								80.0	52.5	52.5
		01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	5	5	5	80.0	52.5	52.5
			TOTAL					39,067.5	32,955.7	32,955.7

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja: De:

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
C1-01	20	ADMINISTRACION CENTRAL

EXPLICACION A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El objetivo central de este programa es aplicar las políticas demográficas que fije la secretaría de gobierno en el ámbito de competencia para el Distrito Federal y coordinar sus acciones con el Consejo Nacional de Población, con el fin de elevar la calidad de vida de la localidad de la población y en especial de aquellos segmentos que no alcanzan los mínimos de bienestar. Estableciendo para ello sistemas de información y evaluación, los cuales son puntos medulares de los principios y estrategias de acción del Gobierno del Distrito Federal, plasmados en el programa general de Desarrollo 2000-2006.

El programa "20 Administración Central", trajo como resultado una Población Beneficiada en diferentes rubros los cuales se describen brevemente: Se propiciaron a través de las Delegaciones del D.F. La atención prioritaria a la población vulnerable, marginada, indígena y que vive en condiciones de extrema pobreza, permitiéndoles tener acceso a servicio médico, fomentando actividades de servicio social que beneficiaron a las personas de bajos recursos, así mismo, se contribuyó a elevar, la calidad de vida en la población en aquellos segmentos que no alcanzan el mínimo de bienestar. Se dio respuesta oportuna a la concentración de la demanda ciudadana para coadyuvar en el fortalecimiento del proceso democrático y de la gobernabilidad del D.F. reforzando los mecanismos de comunicación y seguimiento entre las diferentes áreas del Gobierno con la ciudadanía para resolver sus conflictos y peticiones.

B) Para el ejercicio 2002, en el programa 20 "Administración Central" se asignaron \$ 38,938.0 miles de pesos, el cual se modificó en un -15.5% dando un importe modificado de \$ 32,888.7 miles de pesos, la diferencia de \$ 6,049.3 miles de pesos, que se registró entre el presupuesto original autorizado y el presupuesto modificado al 31 de Diciembre de 2002, se deriva de las transferencias de recursos que se efectuaron hacia otras Direcciones como apoyo a su presupuesto. Las afectaciones más representativas con las que se transfirieron los recursos se describen de la siguiente forma:

Con las afectaciones No. A 02C101 004 E,005E,006E,008E,015E,018,024E, se transfirieron recursos a las siguientes dependencias: Dirección General de Regularización Territorial, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Comisión de Asuntos Agrarios, Dirección de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, Dirección General del Trabajo y Previsión Social, lo anterior derivado de la reestructuración del personal de esta Dirección General de Gobierno, así mismo como apoyo a las diferentes Unidades administrativas de este sector gobierno con la finalidad de cumplir con los compromisos de servicios personales.

Con las afectaciones No. A 02C101 007E, se efectuó una reducción por un importe de \$939.6 miles de pesos, lo anterior con base al oficio No. SE/489/02, con el objeto de reorientar el gasto para la construcción de la vía rápida de la Ciudad de México, en el segundo nivel del periférico y viaducto, cabe señalar que este monto afecta al capítulo 4000 otras ayudas, con lo cual se reducirá el pago de 47 exchinamperos de Iztapalapa, mismos que en virtud de que el fallo para estos exchinamperos no se dará en el presente ejercicio.

Se llevo a cabo una reducción por un importe de \$1,338.9 miles de pesos con las afectaciones A 02C101 023E Y 026E, estos recursos fueron transferidos a la Subsecretaría de Gobierno en virtud de que no existe proceso Jurídico para la indemnización a beneficiarios de exchinamperos de Iztapalapa finados por lo que este recurso fue reorientado para cubrir las erogaciones con motivo de la visita de su Santidad Juan Pablo II a la Ciudad de México en el mes de julio del presente año.

De igual forma con la afectación A02 C1 01 031E, se llevo a cabo una reducción por un importe de \$1,963,036.00, recursos que se derivan de la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que han sido aplicadas al máximo en esta dependencia, como lo establece el Art. 40 del presupuesto de egresos del D.F.; lo anterior con la finalidad de apoyar al Gobierno del Distrito Federal en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el gobierno local, sin que se desatiendan compromisos establecidos por esta unidad administrativa.

C)
NO EXISTE VARIACION

Elaboró:

LIC. MANUELA DE ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DE ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR	DENOMINACION
C1.01	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A) La Dirección General de Gobierno a través de sus Subdirecciones, y Unidades Departamentales, coadyuvarán en el fomento y ejecución de las acciones en materia de servicio social y practicas profesionales de estudiantes de nivel técnico y profesional, con el objeto de que apliquen los conocimientos adquiridos en las instituciones educativas, en beneficio de la ciudadanía, así mismo se apoyara a los estudiantes, hijos de trabajadores, con becas que tengan la finalidad de ser apoyo economico.

Durante el ejercicio 2002, La Dirección General de Gobierno cumplió físicamente en un 33.3 % respecto a las becas para prestadores de servicio social, ya que de 24 becas que se tenían contempladas ejercer se pagaron unicamente 7, por lo que da un total de 17 becas que no se pagaron ya que 13 de los estudiantes iniciaron en el último trimestre del 2002 y no cumplieron con las 480 horas que se establece la normatvida, las otras 4 no hubo captación física. Las personas que fueron pagadas por este concepto son las siguientes:

PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL	PERIODO DEL SERVICIO
1- Pineda Mireles Felipe Fernando	2-enero al 2-julio-del 2002
2- Sanchez Flores Elidia Esmeralda	25-febrero al 26-agosto del 2002
3- Hernandez Ugalde Reyna Mireya	25-febrero al 26-agosto del 2002
4- Gonzalez Alvarado David	4-marzo al 4-septiembre del 2002
5- Cruz Cazares Antonio	10-abril al 10-octubre del 2002
6- Damian Garcia Daniel	31-mayo al 29-noviembre def 2002
7- Santiago Vazquez David	20-aogsto al 20-febrero del 2003

En lo que respecta a las becas para hijos de trabajadores del G.D.F., se comenta que se llevo a cabo la ampliación de una beca, ya que se llevo a cabo la readscripción del Sr. Santiago Altamirano Ramirez, lo cual impacto en 50% las metas físicas que se tenían establecidas para el ejercicio 2002.

B) Para el ejercicio 2002 este programa tenía autorizado un presupuesto de \$49,507.00 pesos, mismo que se modifico en un -32.9% dando así un saldo de \$ 14,496.75 pesos estas modificaciones se reflejan en la meta 01 "Otomgar becas a prestadores de servicio social ya que tenía contemplado un presupuesto 37,402.00 y se ejercieron 12,600.00 ya que unicamente se pagaron 7 becas de las 24 que se tenían contempladas, esta reducción se llevo a cabo con las afectaciones: A 02 C1 01 040E y 042E. En la meta 02 "Otomgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F., aunque se llevo a cabo la ampliación de una beca por la readscripción de una persona a esta Dirección General de Gobierno, se aplico las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, por lo que unicamente se ejercieron \$1,896.75 pesos de los \$12,105.00 que se tenían contemplados para el ejercicio 2002, lo anterior se redujo con las afectaciones: A 02 C1 01 040E y 042E.

C) NO EXISTE VARIACION

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RL Z SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PROGR.	DENOMINACION
C1 01	29	CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La Dirección General de Gobierno tendrá un sistema de capacitación que proporcionará a los servidores públicos, los medios y herramientas necesarios para aprovechar sus capacidades y conocimientos en beneficio de la ciudadanía reflejados en sus trabajos encomendados.

Se impartieron por parte de esta Dirección 5 cursos, mismos que beneficiaron a 71 trabajadores, lo que trajo como consecuencia que las metas establecidas en el POA 2002 se cumplieran al 100%. Los cursos que se impartieron son los siguientes:

NOMBRE DEL CURSO	PERIODO DEL CURSO	PERSONAS BENEFICIADAS
1- Cambio de actitudes para el mejoramiento del trabajo	27 de mayo al 04 de junio del 2002	14
2- Acces Base de datos intermedio versión 2000	9 al 15 de julio 2002	16
3-Elaboración y/o Evaluación de planes y programas admon	12 al 20 de agosto del 2002	11
4- Acces Base de datos avanzado versión 2000	9 al 18 de septiembre del 2002	9
5- Estrategias de participación de la ciudadanía en la solución de problemas sociales	9 al 16 de octubre del 2002	21
TOTAL		71

B) Para el ejercicio 2002 se autorizó en este programa \$80,000.00 pesos, mismos que tuvieron una reducción del -34.3%, dando un presupuesto modificado de \$ 52,500.00 mismos que se ejercieron; la reducción obedece a que el costo de los 5 cursos, fue menor ya que la Universidad Nacional Autónoma de México quien impartió los cursos cobró \$10,500.00 por curso y no \$16,000.00 como se tenía contemplado. Esta reducción se llevo a cabo con la afectación No. A 02 C1 01 040E.

C) NO EXISTE VARIACION

Elaboró:

 LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

 LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
 J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

 LIC. ROBERTO RUIZ SUAREZ
 DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1.01	20	00	07	Apoyar y Coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal fije el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Asunto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
Integración del Programa Operativo Anual 2002	1
Elaboración de los Informes Trimestrales de la Dirección de Política Poblacional conforme al Programa Operativo Anual 2001	4
Renovar y establecer nuevos convenios con las diferentes instituciones públicas, privadas y académicas para obtener información que mantenga actualizado el Centro de Documentación de la D.P.P.	7
Formular y proponer acuerdos con instituciones públicas, privadas y académicas para la realización de capacitación y asesoría a la Secretaría Técnica del COPODEFE y a los Consejos Delegacionales de Población	3
Organización, difusión y realización del Concurso Anual de Dibujo Infantil y Juvenil que promueve el CONAPO y el UNFPA en coordinación con el Consejo de Población del D.F. y los Consejos Delegacionales de Población	2
Elaboración de un Boletín semestral sobre temas de Población	2
Realizar un Diagnóstico Sociodemográfico Actualización de los Breviarios	1
Actualización de los Breviarios Sociodemográficos Delegacionales y del Distrito Federal	17
Realizar Diagnósticos Sociodemográficos de las 16 Delegaciones Políticas	22
Realizar informes de las Estadísticas Básicas y Estudios Demográficos existentes del D.F.	3
Catalogar el Centro Documental de la Dirección de Política Poblacional bajo un sistema universal de bibliotecología	1
Concentrar información sobre los grupos vulnerables en el D.F.	1
Realizar prontuarios sobre los siguientes grupos de población:	
Indigentes	1
Niños en situación de calle	1
Aduños mayores	1
Indígenas	1
Impulsar la ejecución de actividades tendientes a consolidar una cultura demográfica de acuerdo al siguiente calendario:	
Día Mundial de la Mujer 8 de marzo	1
Día Mundial del Agua 22 de marzo	1
Día Mundial de la Salud 7 de abril	1
Día Mundial de la Familia 15 de mayo	1
Día Mundial del Medio Ambiente 5 de junio	1
Día Internacional contra el uso indebido y tráfico de drogas 26 de junio	1
Día Mundial de la Población 11 de julio	1

Elaboró: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE EFULACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE EFULACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 01	20	00	07	Apoyar y Coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal fije el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Asunto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
Día Internacional de las personas de Edad 1 ^a de octubre	1
Día Internacional para la erradicación de la pobreza 17 de octubre	1
Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres 25 de noviembre	1
Día Mundial de la lucha contra el Sida 1 ^a de diciembre	1
Día Internacional de las personas con discapacidad 3 de diciembre	1
Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que permita analizar el cumplimiento del calendario demográfico en los Consejos Delegacionales de Población	1
Realizar informes de evaluación de las actividades de los Consejos Delegacionales de Población	2
Dar asesoría a los Consejos Delegacionales de Población para la realización de sus Programas de Población	13
Diseñar un sistema de evaluación que permita identificar el avance en cuanto a los Programas Delegacionales de Población	1
Realizar informes de evaluación de los avances de los Programas Delegacionales de Población	2
Impulsar interinstitucionalmente una campaña de Planificación Familiar en el D.F.	2
Impulsar asesorías sobre diferentes temas de población dirigidos a los Consejos Delegacionales de Población	
Igualdad y equidad entre los géneros	1
Farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo	1
Violencia Familiar	1
Impulsar institucionalmente la realización del Proyecto para el Programa de Población del D.F.	1
Integrar el informe anual que solicita el Consejo Nacional de Población	1
Presentación del Programa de Población del Distrito Federal a los integrantes del COPODEFE y de los CODEPOS	1
Impulsar la realización de los Programas Delegacionales de Población	18
Impulsar la elaboración del Anteproyecto de Ley de Población para el D.F.	1
Revisión y actualización del Acuerdo del COPODEFE con la finalidad de proponer las adecuaciones conforme a la normatividad jurídica actual	1
Implementar las reuniones plenarias del Consejo de Población del Distrito Federal	2
Dar seguimiento a las Reglas de Operación Interna del COPODEFE para su aprobación y permanente actualización	1
Dar seguimiento a las Reglas de Operación Interna de los CODEPOS para su aprobación y permanente actualización	1
	TOTAL
	131
B) NO EXISTE VARIACION	
C) NO EXISTE VARIACION	

Elaboró: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RICARDO BLAZ SILLARES
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

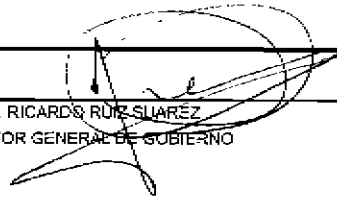
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1-01	20	00	09	Coordinar en la Concertación de las Políticas del G.D.F. Con Organismos de Representación Popular y Vecinal	Asunto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
Impulsar los mecanismos de coordinación entre las áreas a fin de cumplir con los objetivos y metas trazadas	60
Recopilación, Sistematización y generación de información sociopolítica	70
Implementación del Centro de Documentación	1
Recopilar información que impacte las acciones del gobierno, en los organismos de representación popular	250
Integrar una base de datos relevantes de las organizaciones sociales, civiles y políticas	1
Elaborar Síntesis a partir de la información procesada	320
Elaborar análisis de coyuntura	70
Desarrollar análisis prospectivo	80
Integrar estudios sociopolíticos delegacionales	70
Elaborar estudios políticos y prioritarios para el GDF	260
Asistir a la Cámara de Diputados y Senadores	200
Asistir a la Asamblea Legislativa D.F.	230
Coordinar la operación de actividades generadas de los estudios de campo planteados por el área	36
Producir reportes y notas sobre los acontecimientos políticos importantes que lo ameritan	50
Organizar los estudios de campo que ayuden a conocer las orientaciones políticas de la Ciudad	70
Asistir al Instituto Federal Electoral	80
Asistir al Instituto Electoral del DF	85
Relación con partidos, agrupaciones y asociaciones políticas	24
Sesiones ordinarias del Comité del Patrimonio Inmobiliario	130
Sesiones ordinarias del Subcomité de Análisis y Evaluación del Comité del Patrimonio Inmobiliario	50
Subcomité Técnico de control y seguimiento de acuerdos del Comité del Patrimonio Inmobiliario	60
Impulsar los Mecanismos de coordinación entre áreas	36
Coordinación Territorial de Seguridad Pública Procuración de Justicia	45
Alimentar la base de datos sociopolíticos de información impresa	90
Integrar la base de columnas políticas	120
Fichas de los currículos de los candidatos a diputados locales y federales, así como de Jefes Delegacionales	40
Elaboración de registros con datos relevantes de organizaciones	36

Elaboró: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
D. RECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PP	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C10T	20	00	09	Coadyuvar en la Concepción de las Políticas del G.D.F. Con Organismos de Representación Popular y Vecinal.	Asunto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas	
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original	
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado	
Dossier de asuntos políticos	3
Actualización de las carpelas de información básica	50
Agenda política	120
Seguimiento a temas de la Ciudad	820
Indicadores de Gobernabilidad	24
Elaboración de Síntesis y análisis de columnas políticas y artículos de opinión	230
Monitoreo de seguridad nacional y del DF	800
Indicadores de contexto internacional	80
Encuestas de opinión	60
Programa de seguimiento a los 16 gobiernos delegacionales	30
Integración del programa operativo anual 2003	1
Elaboración de los informes mensuales	36
Elaboración de informes trimestrales	12
Atención de demandas ciudadanas en particular	320
Atención de Organizaciones sociales y políticas	168
Actividades de campo	220
Reuniones interinstitucionales	120
Reuniones internas de evaluación	90
Gestión interinstitucional	219
Reuniones con autoridades delegacionales	36
Generación de reportes delegacionales	12

Elaboró: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RICARDO RUIZ CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

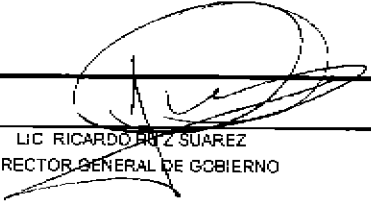
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C101	20	00	09	Coadyuvar en la Concertación de las Políticas del G.D.F. Con Organismos de Representación Popular y Vecinal.	Asunto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas		
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original		
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado		
Análisis e identificación de los principales problemas de las delegaciones		40
Apoyo a Planes y Programas de la Dirección de Asuntos Sociales		36
Proyecto de acción comunitaria		1
Reunión con organizaciones		80
Seguimiento de acuerdos y convenios		20
Evaluación de actividades		150
Elaborar y revisar los convenios más comunes relacionados con las actividades de la DGG		70
Atención y orientación a grupos, organizaciones y ciudadanos en particular		210
Análisis jurídico de los problemas que son planteados ante la DGG		250
Asistencia a reuniones y mesas de trabajo de carácter interinstitucional		200
Recorridos derivados de las reuniones y mesas de trabajo		70
Contestación y elaboración de oficios		480
Actualización y revisión del marco normativo del Distrito Federal		192
Asistencia a reuniones y sesiones del Comité del Patrimonio Inmobiliario		24
Atención a las solicitudes de carácter inmobiliario hechas por ciudadanos y organizaciones		70
Integración y registro de los asuntos que las delegaciones y particulares presentan		80
Elaboración de informes relativos al seguimiento de los asuntos asignados		120
Reuniones con peticionarios de atención y con instancias del gobierno central o delegaciones.		150
	TOTAL	8258
B) NO EXISTE VARIACION		
C) NO EXISTE VARIACION		

Elaboró: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RICARDO ORTIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1 01	20	00	52	Coordinar la Organización de Giras y Visitas de Trabajo que Realicen las Autoridades del G.D.F.	Evento

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas		
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original		
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado		
A) Informes cualitativos mensuales		12
Elaboración de informes mensuales de evaluación y diagnóstico		12
Gestión de las áreas específicas para reuniones y/o eventos de Gobierno Central		328
Reuniones con Organizaciones Sociales		520
Reuniones con Representantes Populares		621
Coordinar reuniones de trabajo con las áreas centrales del Gobierno del Distrito Federal		330
Apoyos logísticos a organizaciones sociales, culturales y deportivas		202
Eventos Especiales		128
	TOTAL	2153
<p>B) La actividad Institucional No "52 Coordinar la Organización de giras y visitas de trabajo que realicen las autoridades del G.D.F.", para el ejercicio 2002 se contemplaron 1404 eventos, estas actividades se superaron en un +193.3%, dando así un modificado de metas cde 2153 eventos.</p> <p>Cabe señalar que con la afectación A 02 C1 01 034E, con la cual se ampliaron 749 eventos 359 al tercer periodo y 390 al cuarto periodo.</p>		
C) NO EXISTE VARIACION		

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.C.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.C.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC RICARDO RUIZ SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AF	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C101	28	00	01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Dirección General de Gobierno, durante el ejercicio 2002 llevo a cabo el pago de 7 becas, mismas que beneficiaron a todo el personal que presento su servicio en esta dependencia.
- B) Para el ejercicio 2002 unicamente se pagaron 7 de las 24 becas que se tenían contempladas ejercer por concepto de prestadores de servicio social de las 17 restantes solo se captaron 12 unicamente, mismos que no concluyeron el servicio social ya que no cumplieron con las 480 horas reglamentanas.
- Con la afectación número A 02 C1 01 042E, se efectuó la reducción de las 17 becas que no se ejercieron en el 2002
- C) NO EXISTE VARIACION

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO BUENAVISTA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
C1-01	28	00	02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	Beca

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original:

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado:

A) La Dirección General de Gobierno, otorgó 3 becas para hijos de trabajadores del G.D.F. Durante el año 2002, los recursos se llevaron a cabo en un solo pago por un importe de \$632.25 pesos cti. Cabe mencionar que las personas beneficiadas son: (Espínosa Gonzalez Martha Elena, Romero Tapia Carlota y Altamirano Ramirez Santiago).

B) La meta de otorgar 2 becas en el ejercicio 2002 se supero en un 50%, lo anterior se deriva de que se hubo una readscripción del Sr. Santiago Altamirano Ramirez. Esta transferencia se refleja en la afectación A.02 C1 01 041E.

C) NO EXISTE VARIACION

Elaboró: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR C1 01	P 29	PE 00	AI 04	DENOMINACION Capacitación a servidores públicos	UNIDAD DE MEDIDA Curso
--------------------	----------------	-----------------	-----------------	---	----------------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas			
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original			
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado			
A) La Dirección General de Gobierno, impartió durante el ejercicio 2002, 5 cursos beneficiando de esta manera a 71 trabajadores, los cursos que se llevaron a cabo son			
	NOMBRE DEL CURSO	PERIODO DEL CURSO	PERSONAS BENEFICIADAS
	1- Cambio de actitudes para el mejoramiento del trabajo	27 de mayo al 04 de junio del 2002	14
	2- Accés Base de datos intermedio versión 2000	9 al 15 de julio 2002	15
	3-Elaboración y/o Evaluación de planes y programas admon	12 al 20 de agosto del 2002	11
	4- Accés Base de datos avanzado versión 2000	9 al 18 de septiembre del 2002	9
	5- Estrategias de participación de la ciudadanía en la solución de problemas sociales	9 al 16 de octubre del 2002	21
	TOTAL		71
		TOTAL	5
B) NO EXISTE VARIACION			
C) NO EXISTE VARIACION			

Elaboró: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El presupuesto autorizado para el ejercicio 2002, en la Actividad Institucional 07 Apoyar y coordinar las políticas que para el Gobierno del Distrito Federal Fije el Consejo Nacional de Población (CONAPO), fue de \$ 8,063.7 miles de pesos el cual fue modificado en un -6.6% dando como resultado un saldo de \$7,528.5 miles de pesos, la diferencia de \$535.2 miles de pesos que existe entre el presupuesto original para esta actividad y el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2002, se deriva de las siguientes afectaciones, señalando las mas representativas:

Con las afectaciones No. A 02C101 008E,015E,024E, se transfirieron \$ 220.9 miles de pesos recursos que se asignaron a las siguientes dependencias: Dirección General de Regularización Territorial, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Comisión de Asuntos Agrarios, Dirección de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, Dirección General del Trabajo y Previsión Social, lo anterior derivado de la reestructuración del personal de esta Dirección General de Gobierno, así mismo como apoyo a las diferentes Unidades administrativas de este sector gobierno con la finalidad de cumplir con los compromisos de servicios personales.

De la misma forma con la afectación A 02C101 028E se transfirieron \$16.6 miles de pesos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, lo anterior se deriva de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y disciplina presupuestal, para el ejercicio 2002 implementadas por la Dirección General de Gobierno, con la finalidad de apoyar los compromisos adquiridos por esa Dirección en sus Servicios Personales.

Con la afectación No. A 02C101 031E, se transfirieron \$433.9 miles de pesos, los recursos anteriores se derivan de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal mismas que se aplicaron al maximo como lo establece el art. 40 del presupuesto de egresos, lo anterior permitio que los recursos estuvieran disponibles los cuales se destinaron a apoyar al Gobierno del Distrito Federal en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el Gobierno Local.

B) NO EXISTE VARIACION

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

Hoja: De:

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A)

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2002, en la Actividad Institucional 09 Coadyuvar en la concertación de las políticas del G.D.F. Con organismos de representación popular y vecinal, Fue de \$18,211.8 miles de pesos, el cual se modificó en un -25.8% dando como resultado un presupuesto al 31 de diciembre de 2002 de \$13,511.7 miles de pesos, los importes mas representativos que conforman la reducción y diferencia de los \$4,700.1 miles de pesos son por las siguientes razones:

Con las afectaciones No. A 02C101 004 E,005E,006E,008E,018E,019E, 024E, se transfirieron \$1,202.1 miles de pesos recursos para las siguientes dependencias: Dirección General de Regularización Territorial, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Comisión de Asuntos Agrarios, Dirección de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, Dirección General del Trabajo y Previsión Social, lo anterior derivado de la reestructuración del personal de esta Dirección General de Gobierno, así mismo como apoyo a las diferentes Unidades administrativas de este sector gobierno con la finalidad de cumplir con los compromisos de servicios personales.

Con las afectaciones No. A 02C101 007E y 010E, se realizó una reducción por un importe de \$1,041.7 miles de pesos, lo anterior con el objeto de reorientar el recurso para la construcción de la vía rápida de la Ciudad de México, en el segundo nivel de periférico y viaducto, toda vez que la construcción de dichas vías de comunicación representan un bien público de interés social. Cabe señalar que este monto afecta a la partida 4112 "Otras Ayudas", con lo cual se reducirá el pago a 47 Exchinamperos de Iztapalapa, lo anterior en virtud de que el fallo para estos exchinamperos no se dará en este ejercicio. Ya que los casos de los chinamperos que no cobrarán se reanudarán en el 2003.

Se llevo a cabo una reducción por un importe de \$1,338.9 miles de pesos con las afectaciones A 02C101 023E Y 026E, estos recursos fueron transferidos a la Subsecretaría de Gobierno en virtud de que no existe proceso Jurídico para la indemnización a beneficiarios de exchinamperos de Iztapalapa finados por lo que este recurso fue reorientado para cubrir las erogaciones con motivo de la visita de su Santidad Juan Pablo II a la Ciudad de México en el mes de julio del presente año.

Con la afectación No. A 02C101 031E, se transfirieron \$433.9 miles de pesos, los recursos anteriores se derivan de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal mismas que se aplicaron al máximo como lo establece el art. 40 del presupuesto de egresos, lo anterior permitió que los recursos estuvieran disponibles los cuales se destinaron a apoyar al Gobierno del Distrito Federal en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el Gobierno Local.

B) NO EXISTE VARIACION

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A) El presupuesto autorizado para el ejercicio 2002, en la Actividad Institucional 52 **Coordinar la organización de giras y visitas de trabajo que realicen las autoridades del G.D.F.**, Fue de \$ 12,662.5 miles de pesos el cual se modifico en un -6.4%, dando como resultado un presupuesto al 31 de diciembre de 2002 de \$11,848.5 miles de pesos, los importes mas representativos que conformaron la reducción y diferencia de los \$814.0 miles de pesos son por las siguientes razones:
Con las afectaciones No. A 02C101 006E,008E, se transfirieron \$401.1 miles de pesos recursos que se transfirieron a la siguiente dependencia: Dirección de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, y Oficialía Mayor, lo anterior derivado de la reestructuración del personal de esta Dirección General de Gobierno, así mismo como apoyo a la Oficialía Mayor con la finalidad de que cumpla con los compromisos de servicios personales.
Con al afectación No. A 02C101 031E, se transfirieron \$433.9 miles de pesos, los recursos anteriores se derivan de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal mismas que se aplicaron al maximo como lo establece el art. 40 del presupuesto de egresos, lo anterior permitio que los recursos estuvieran disponibles los cuales se destinaron a apoyar al Gobierno del Distrito Federal en virtud de la reducción por concepto de las participaciones federales que recibe el Gobierno Local.

B) NO EXISTE VARIACION

Elaboró:


LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:


LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:


LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GBIERNO

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) En el programa 28 Becas e Intercambio educativo, Actividad Institucional 01 Otorgar becas a prestadores de Servicio Social, se asignaron \$37.4 miles de pesos el cual se modifico en un -66.3% dando un saldo de \$12.6 miles de pesos, la diferencia de \$24.8 miles de pesos que existe entre el presupuesto original y el modificado al 31 de diciembre de 2002, se deriva de las siguientes razones:
Durante el ejercicio 2002, La Dirección General de Gobierno cumplió unicamente con el pago, de 7 becas por un importe de \$1.8miles de pesos c/u, en comparación con las 22 becas que se tenían contempladas ejercer, por lo que da un total de 17 becas que no se pagaron (por un importe de \$24.8 miles de pesos) ya que 13 de los estudiantes iniciaron en el ultimo trimestre del 2002 y no cumplieron con las 480 horas que se establece la normativida, las otras 4 no hubo captación física.

B) NO EXISTE VARIACION

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GBIERNO

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) En el programa 28 Becas e Intercambio educativo, Actividad Institucional 02 Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F. se asignaron \$12.1 miles de pesos el cual se modifico en un -84.2% dando un saldo de \$1.9 miles de pesos, la diferencia de \$10.2 miles de pesos que existe entre el presupuesto original y el modificado al 31 de diciembre de 2002, se deriva de las siguientes razones:

En la meta 02 "Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F., aunque se llevo a cabo la ampliación de una beca por la readscripción de una persona a esta Dirección General de Gobierno, se aplico las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, por lo que unicamente se ejercieron \$1,896.75 pesos de los \$12.105.00 que se tenían contemplados para el ejercicio 2002, lo anterior se redujo con las afectaciones: A 02 C1 01 040E y 042E.

B) NO EXISTE VARIACION

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A)

En el programa 29 Capacitación a servidores públicos en su actividad institucional 01 **Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos**, se autorizó un presupuesto de \$80.0 miles de pesos, mismo que se modificó en un -34.4% dando como resultado un saldo de \$52.5 miles de pesos, el importe que se redujo se deriva de lo siguiente:
La reducción obedece a que el costo de los 5 cursos, fue menor ya que la Universidad Nacional Autónoma de México, quien impartió los cursos, cobró \$10,500.00 por cada uno y no \$16,000.00 como se tenía contemplado. Esta reducción se llevó a cabo con la afectación No. A 02 C1 01 040E.

B) NO EXISTE VARIACION

Elaboró:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

LIC. RICARDO RUIZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002 (PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO

FECHA DE ELABORACION: 16-MAY-03

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: G1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						MRCM (%) (3/6)	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	EGPP (%) (6=5/4)		
20		00	ADMINISTRACION CENTRAL ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						38,938.0	32,888.7		
		07	Apoyar y Coordinar las Políticas que para el Gobierno del Distrito Federal fija el Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Asunto	131	131	100.0	8,053.7	7,528.5	93.4	107.1	
		09	Coadyuvar en la Concertación de las Políticas del G.D.F con Organismos de Representación Popular y Vecinal	Asunto	8,258	8,337	101.0	18,211.8	13,511.7	74.2	136.1	
		52	Coordinar la Organización de Giras y Visitas de Trabajo que Realicen las Autoridades del G.D.F.	Evento	1,404	2,153	153.3	12,662.5	11,848.5	93.6	163.9	
26		00	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						49.5	14.5		
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	Beca	24	7	29.2	37.4	12.6	33.7	86.6	
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F	Beca	2	3	150.0	12.1	1.9	15.7	95.3	
29		00	CAPACITACION A SERVIDORES PÚBLICOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						80.0	52.5		
		01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	5	5	100.0	80.0	52.5	65.6	152.4	
			TOTAL						39,067.5	32,955.7		

Elaboró:

LIC. MANUELA ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó:

LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO


Autorizó:

LIC. RICARDO RUZ SUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION: 16-MAY-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1 01 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

Elaboró: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Revisó: 
LIC. MANUELA DEL ROSARIO SANCHEZ MONTEJO
J.U.D. DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. RICARDO RUIZ SOTELO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO